¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 15 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 3 DE ABRIL DE 1838. N. 4,443.

PARA

Rio Janeiro.

EL bergantin oriental *Independiente*, saldrá para dicho destino el Jueves 5 de Abril, admite pasageros, ocúrrase á tratar con su capitan D. Eduardo Gahan, ó con sus consignatarios Dowdall y Lewis calle dela Reconquista No. 28. m2 4c.

D. Benito Ramirez

Acaba de llegar á esta capital, ofreciendo á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrije toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la America, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías: es cierto que su utilidad está en razon directa de los inmumpables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos experimentos que ha sido necesario emprender; pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encías, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse ántes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecera el dolor.

Fortifica las encías, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, y demasiada molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes, ó encías.

NOTA:—Los frasquitos se venden en la casa del Dentista a 5 pesos.

Calle de S. Miguel ó de la Piedad No. 198. m14 1me.

¡¡Instructores!!

SE avisa á los subscriptores á este periódico, que han llegado los números 44, 45, 46, 47 y 48, siendo el completo del año pasado de 1837, tambien ha venido el tercer tomo de la Fisica por el Dr. Arnott, las hijas de Flora, un tomo en cuarto mayor con gravados finos, la geografia moderna por el Sr. Alcalá el mismo editor del Instructor.

Se encuentran tambien cuerdas romanas, primas, segundas, y terceras de buenas clases y á precios cómodos.

Libreria calle de la Catedral No. 30. m2 1mp

Interesante.

EN la calle de Tacuarí No. 18, se necesita una persona que sea inteligente para cuidar niños y cocer: es escusado que se presente si no tiene buenas recomendaciones. m 31 3p.

Aviso.

SE venden tijeras de patente para desbasar ovejas, en el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista núm 107. m28

AVISO OFICIAL
DEL
Tribunal Consular.

En atencion á las varias circunstancias que pueda haber influido en el retardo de las contestaciones que han debido dar varios Señores de los que han sido invitados á la subscripcion del empréstito voluntario para el Superior Gobierno, ha dispuesto el Tribunal ampliar el término hasta el dia 15 del entrante Abril, con el objeto de que dichos Señores puedan remitirlas sin mas demora. Buenos Aires, Marzo 31 de 1838.

Peña.—Mier.—Basualdo.

m2 15c.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Abril, por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas y remate de un terreno en la calle de Salta cuartel No. 24, frente al paredon de la Santa Casa de Ejercicios, compuesto de 6 varas de frente al Este y 17 de fondo, cercado de pared, tasado en la cantidad de 704 pesos 4 reales moneda corriente. Las personas que se interesen en él, pueden ocurrir á la oficina al cargo del que subscribe, donde encontrarán sus tasaciones. Buenos Aires, Marzo 31 de 1838.

m2 3p. LOPEZ.

Un piano ingles

PERPENDICULAR, de forma elegante y de muy buenas voces; se vende en la Libreria de la Independencia calle de Representantes, antes del Perú No. 60, cerca del correo viejo.

Mucama.

DESEA colocarse para mucama, una morena que es apta para el servicio de adentro, y que entiende bien planchar de lizo: en la calle de la Catedral No. 204 darán razon. m2 1p.

Se vende.

UNA criada de todo servicio en el ínfimo precio de 510 pesos moneda corriente. En la calle de la Esmeralda núm. 300, la podrán ver é informarse de sus aptitudes.

m28 3c

A Nursery Man.

WILL find steady employment by applying at this office. m6 tfs.

Tapiceria en general y almacen de sillas.

No. 51 calle del Perú.

WARWICK INGLIS se vale de este medio para avisar á sus amigos, que siempre tiene un surtido de articulos de tapiceria—como son colchones para toda clase de cujas y marquesas; adornos dorados para colgaduras, &c.

SILLAS de caoba, y tambien Norte americanas con asiento de esterilla y de Madera, de un trabajo superior y de la moda mas moderna.

Tiene igualmente, un surtido de baules y bolsas para viagé de superior calidad y á precios muy cómodos.

NOTA.—Compone toda clase de sillas y sofaes, comprometiéndose á que queden como nuevos. Tambien compone colchones y colgaduras viejas, todo á precio moderado. m 1,—1mc.

General Upholstery
AND
Chair Store.

N.° 51 calle del Perú.

WARWICK INGLIS takes this oportunity of informing his friends that he has constantly on sale a great variety of ready made goods in the Upholstery line, comprising Mattresses for all kinds of Bedsteads and Marquesas. Assortments of handsome gilt ornaments for Bed Furniture, &c &c.

Mahogany, Cane and Wood Seat North-American CHAIRS, of the most superior workmanship, and latest fashion.

ALSO.—Has on hand Trunks and Travelling Bags of excellent workmanship and on the lowest terms.

N. B.—He also repairs all kinds of Sofas and chairs, and warrants them to look and answer as well as new. Old Mattresses and Bed furniture repaired, on equal terms with the above.

m1 1mc

30 pesos
DE
GRATIFICACION.

AL que traiga un caballo de pelo bayo con una marca figurando una Ac tiene las orejas orquetas. El que lo traiga, en la calle de Federacion núm. 49 recibirá dicha gratificacion.

m1320

¡VIVA LA FEDERACION!

Casa de Moneda.

La Casa de Moneda avisa al publico, que constandole, que aun existe mucho papel en la Campaña, sin el signo de Renovacion, que no ha podido venir al cambio por diversas circunstancias, se ha ampliado el termino hasta el dia ultimo de Abril del presente año.

m8c f20

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO NUEVO.

LA Sociedad Dramática del Nuevo Teatro de la Victoria, tiene el honor de hacer saber al público, que habiéndose anticipado á solicitar palcos para la primera temporada el numero suficiente de personas respetables, á las que tiene ya cedidos todos los que contiene el nuevo establecimiento, no le es posible disponer de ninguno mas, y por consiguiente no puede ya admitir mas licitadores.

En esta virtud y deseando complacer sin comprometerse, dando la preferencia que tan justamente merecen á los Señores que se han suscrito con tanta anticipacion, es un deber de la sociedad dramática el avisarles—que desde el Lúnes 19 está abierta la subscripcion en forma, en la casa contigua al nuevo teatro, donde podrán ocurrir á recibir el correspondiente boleto de abono, que se hará por 20 funciones al précio de 10 pesos cada una; y se admitirá igualmente subscripcion de lunetas y cazuela al précio de 30 pesos por las 20 funciones.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1838.

Por la Sociedad Dramática—
Joaquin Culebras.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Señor:——

Los 1,279 pesos 7 reales, que en esta cuenta dá distribuidos el habilitado D. Pedro C. Pereira, entre los empleados de la Tesorería General, por el haber correspondiente al mes de Mayo anterior, como tambien acreditada su legitimidad con los 5 documentos de su referencia, es igual suma á la que recibió de la misma Tesorería para este pago: en su virtud, reparo alguno tiene la Contaduría, en que V. E. siendo servido, le preste su aprobacion. Junio 20 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Señor:——

La Contaduría ha examinado esta cuenta correspondiente al pago que por el mes de Mayo próximo pasado, ha hecho el habilitado Coronel graduado D. Lorenzo Rojo, á la Plana Mayor inactiva, y la encuentra en estado de merecer la aprobacion de V. E. siempre que asi lo tenga por conveniente, en razon de que habiendo recibido para el efecto de la Tesoreria General 1,365 pesos 6 reales, dá distribuidos segun los 36 documentos de su referencia 1,363 ps 2 rs., y el sobrante q' al completo aparece de 22 pesos 4 reales, lo ha enterado en la Caja de Depósitos como pertenecientes al Teniente 1.° de caballería D. Pascual Pelayo que no ha ocurrido á cobrar. Junio 18 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E——
INSIARTE.

Exmo. Señor:——

D, Domingo Cabello, habilitado de la Sociedad de Beneficencia, recibió de la Tesorería General 1,880 pesos, para con ellos abonar á los propietarios ó apoderados de las casas que ocupan en la ciudad y campaña, las escuelas de niñas del Estado, el alquiler correspondiente al mes de Mayo próximo pasado; y como en esta cuenta dá invertida igual cantidad, lo que justifica con los documentos que la acompañan; reparo alguno tiene la Contaduria, en que V. E. siendo servido, lo preste su aprobacion. Junio 20 de 1837.

Victorino Fuentes, Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Señor:——

Siendo igual lo distribuido con los 5,097 pesos, que por la Tesorería General le fueron entregados al habilitado D. Francisco Lopez, para satisfacer el mes de Mayo último á los Sres. Jueces de Primera Instancia, de Paz de Ciudad y demas subalternos, como igualmente hallarse acreditada su legitimidad con los 28 documentos que acompañan á esta cuenta, ningun reparo hay en que V. E. teniéndolo á bien se digne darle su aprobacion. Junio 18 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, ABRIL 3 1838.

¡VIVA LA FEDERACION!

rodiratomoczuzporunitarlo
odiartomoczuruzporunitari
diartomoczurcruzporunitaa
iartomoczurcacruzporunitu
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporunr
tomoczurcatnantacruzparui
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpb
czurcatnasarasantacruzp
zurcatnasarasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
zurcatnasareuerasantacrup
qzurcatnasarerasantacruzo
uqzurcatnasarasantacruzpi
euqzurcatnasasantacruzpor
eeuqzurcatuasantacruzpors
seeuqzurcatnantacruzporso
tseeuqzurcatnsantacruzporser
itseeuqzurcatacruzporserz
iitseeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimr
naaitseeuqzuruzperserimpi
unaritseeuqzuzporsierimpio

Dias hace que el público tenía conocimiento de que se seguía una correspondencia entre este Gobierno y el Consul Encargado interinamente del Consulado General de Francia, sobre puntos de la mayor importancia y trascendencia. Los Argentinos, reposando en la sabiduría y patriotismo del Gobierno, esperaban tranquilos el resultado de este negocio, porque poseían la conciencia íntima de que el honor y derechos de la República serian dignamente sostenidos. Hoy se halla plenamente justificada esta confianza por las importantes comunicaciones oficiales que han vista la luz pública, y hemos tenido la satisfaccion de insertar en este diario, instruyendo ellas á todos de esta cuestion enlazada estrechamente con intereses muy vitales y derechos de primer órden y alta importaucia para un Estado soberano, libre é independiente. Por mas afligente que sea para la ilustracion del siglo en que vivimos inculcar á los funcionarios de una de las principales naciones dé Europa el reconocimiento de las verdades incuestionables y unánimemente reconocidas por siglos, que establecen las luminosas contestaciones de nuestro Gobierno al Sr. Cónsul frances, por mas redundante que parezca recordar las máximas mas sólidas y trilladas del Derecho de Gentes en que se fundan nuestros derechos en la presente cuestion, nos vemos en la precision de abundar en razones, porque el silencio de los órganos de la opinion pública podría interpretarse siniestramente.

Ante todas cosas se presenta un cáso que, ó es retrógrado hácia los tiempos en que la ciencia diplomática se hallaba en su infancia; ó importa un agravio gratuito á la soberanía de la nacion Argentina. Tal es el que un Agente Consular entre á tratar cuestiones de Estado, sin una credencial de su Soberano que lo autorize *ad hoc*, y le confiera el carácter diplomático de que carece, y en caso de tenerla, que no haya sido notificada al Gobierno. ¿No es un principio reconocido, aun en *una civilizacion anticuada*, que el Cónsul no es Agente diplomático, que no tiene la carta credencial de su Soberano que es la que constituye al Agente diplomático, en la cual se le acredita para todo lo que *diga de su parte*, y que la mision del Cónsul no es á la autoridad soberana de un pais extrangero, sino á sus compatriotas residentes en él? ¿No és por consecuencia de esto que no les comprende la proteccion especial que acuerda el derecho de gentes á los Ministros Diplomáticos? Fuera del ejercicio de sus funciones consulares ¿no están sugetos segun opinion de muchos publicistas (1) en lo que respecta á sus personas y bienes á la jurisdiccion local, así en lo civil como en lo criminal? Y desde que estas son verdades consignadas en los principios mas incuestionables del derecho de gentes, el Sr. Cónsul frances se ha colocado en uno de los dos estremos que hemos enunciado, ó ha retrogradado á los tiempos de una *civilizacion anticuada*, por usar de sus propias expresiones, ó ha inferido una ofensa gratuita á nuestro Gobierno, pretendiendo forzarle á que reconozca en un Agente meramente consular las atribuciones que solo competen á un Agente Diplomático caracterizado y admitido segun las reglas de derecho de las naciones. Aun mas: ha agravado su procedimiento por la estrechante y descomedida, urgencia con que ha emplazado á un Gobierno soberano é independiente á q' le conteste pronta y perentoriamente sobre unos asuntos que ademas de exigir de suyo tiempo para la meditacion que debe producir el acierto en deliberaciones, lo exigen aun mas por las circunstancias extraordinarias que imponen al Gobierno graves, continuas é incesantes taréas. ¿Es este el modo de dirigirse á los Gobiernos? ¿Son estas las disposiciones de amistad y benevolencia? Sin mision, sin carácter público para tratar de estos asuntos que afectan las mas grandes cuestiones que pueden suscitarse entre los Estados Soberanos, ¿quién le ha autorizado para esos emplazamientos ofensivos á la Autoridad Suprema, para clasificar de *injustas y contradictorias nuestras Leyes*? ¿Cómo puede racionalmente pensarse que cuando S. M. el Rey de los Franceses se halla animado de sentimientos de benevolencia hácia esta República, quiera que á nombre del derecho de gentes se interponga una reclamacion, dando principio á ella por la manifiesta violacion de las reglas de ese mismo derecho de las naciones? Ni el gobierno ni la nacion Argentina podrian jamás consentir en una aberracion tan conspícua que infieré méngua á la soberanía y á los mas preciosos derechos de que goza en comun con las naciones independientes del mundo civilizado. Si respecto á ella se trata de abolir estas formas diplomáticas separándose de los principios mas reconocidos ¿dónde está entonces su independencia? ¿Dónde su libertad, sus derechos y su honor? Mientras posea como posee de hecho y de derecho esa gerarquía política debe sostenerla á todo trance, y la sostendrá, porque de otro modo dejaría de ser lo que, es, y lo que tiene derecho á ser.

Continuará.

(1) Wiquefort en su *Tratado del Embajador*, Kláber *Derecho de Gentes moderno de Europa* en que cita este principio establecido por *De Martens: los Cónsules no pueden regularmente pretender la inmunidad de la jurisdiccion y de los impuestos del pais, ni el ceremonial diplomático &c.*—El célebre Jurisconsulto Norte-Americano Santiago Kent, en su *Comentarios de las Leyes Americanas;* y otros.

REVISTA
DE
PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

ESPAÑA.

El estado político y las operaciones militares continúan en España, en un modo tan peculiar á esta nacion, que no se le hallará ejemplo en la historia de otros paises. ¡Un Gobierno sin hacerse respetar, ministros sin popularidad, Córtes decretando leyes sin llevarse á efecto, generales sin actividad, ejércitos sin pelear, ó batallas sin decision, ó triunfos sin ventaja; contribuciones sin recaudar, salarios é intereses de la deuda sin pagar. Este estado negativo está, sin embargo, balanceado, con una gaceta diaria llena de decretos, de pomposas alocuciones de los gefes, asi militares como políticos, partes de batallas gloriosas, pueblos saqueados, incendiados, destruidos, sus habitantes declarados héroes, merecedores del bien de la patria por las Córtes, y su conducta graciosamente aprobada por la Reyna Gobernadora. Si algunos de nuestros lectores imagináren que este es un antitésis quimérico, le desafiamos á que nos muestre su incorrecion en el curso de los acontecimientos det año 1837, cuyo último mes comprende este número.

Ejércitos. Dos faltas las mas destructivas de la fuerza moral de un ejército, y otras dos, igualmente ruinosas de su fuerza fisica, han concurrido y continuado entre las tropas de la Reina en todas las Provincias; las primeras son la insubordinacion de los soldados, y los partes exagerados de los comandantes, las segundas son la falta de vestuario y provisiones para las tropas. La miseria de los soldados y su inaccion les indujo á tal grado de insubordinacion, como asesinar al virey Saarsfield, al gobernador Mendivil, al comandante general Rendon, al general en gefe Escalera, y tal vez otros de cuoor nombres no tenemos noticia. La insubordinacion en Navarra, Gaipuzcoa y la Rivera ha causado la pérdida de la Navarra, ha hecho mas fuerte al enemigo en toda la Cantabria, y ha arruinado los pueblos á una y otra orilla del Ebro, y todo esto mientras D. Carlos y sus numerosos cuerpos de bandidos llevaban la desolacion por Cataluña, Valencia, Aragon, y las Castillas.

La exageracion de los partes dados por los generales ha llegado á tanta ridiculez, que debe causar risa á los extrangeros, y disgusto á los españoles. Dejaremos los partes del general Córdova en Arlaban y Mendigorria; la destrucceian total de los Carlistas en el sitio de Bilbao, su vencimiento en Huesca y Balbastro, su total dispersion en Guisona, y otros de que no nos queremos acordar, para mencionar solo los del mes pasado y el anterior.

El Baron Carondelet obligó á Zariátegui á evacuar Valladolid, dándole una batalla en las inmediaciones de aquella ciudad, y derrotándole, en cuya ocasion las tropas de la Reyna *hicieron prodigios de valor*. Pero despues se hizo público que Zariategui abandonó á Valladolid por órden de D. Carlos que se retiró en buen órden, llevándose el botin que habia acumulado en su expedicion, en carretas tiradas por bueyes, con las provisiones necesarias y dos mil mozos de reclutas, y caminando diez y seis leguas en una semana, hasta reunirse con D. Carlos en Aranda del Duero, á vista del general Lorenzo, y sin haber sido molestado por detras, por delante, ni por los lados. Tal fué el resultado de la gran victoria de Carondelet.

El Conde de Luchana dió un parte de la famosa batalla en la Retuerta, cuando el enemigo quedó completamente derrotado. Sin embargo, al dia siguiente, 6 de Octubre D. Carlos dividió su ejército en tres divisiones, situandolas en tres pueblos á una ó dos leguas distantes del cuartel general del Conde, á donde permaneció hasta el 14, cuando marchó á Huerta del Rey. Aquí se encontró con el Conde de Luchana, y se dió otra cruel batalla, en la que los Carlistas *fueron lanceados, acuchillados, quedando el campo cubierto con sus muertos y heridos.* Tan *esplendida* fué esta victoria, que el general en gefe premió en el campo de batalla á los oficiales y soldados que mas se habian distinguido; congratulando á todas sus tropas, en una órden general, *por su brillante comportacion.*—Sin embargo, D. Carlos dispuso su egército en dos divisiones al dia siguiente, mandando una con Zariategui á Navarra, y quedándose él con la otra. Sabido esto por Espartero, mando al general Lorenzo en persecucion del derrotado y fugitivo Zariategui, llevando este solo una jornada de delantera. El generel Carlista se dirigió al Ebro con un convoy de mil cargas y carretas, y con los reclutas de Castilla, anduvo diez leguas en tres dias, se detuvo uno en pasar el vado, á media legua de Haro, plaza fortificada de la Reina, y el general Lorenzo llegó seis horas despues de haber pasado Zariategui con sus tropas, reclutas y convoy. El general Espartero, entretanto, perseguia vivamente á la division que mandaba el pretendiente, el que fué á pasar el Ebro por Miranda, á donde llegó el general de la Reina tres dias despues. Tales han sido las victorias espléndidas de las tropas de la Reina en el Norte. Veamos ahora las de Cataluña.

En nuestro número pasado dimos el parte del brigadier Carbó, comunicando la brillantísima victoria que obtuvo sobre Tristani, poniéndole en la completa dispersion, con pérdida de mas de mil hombres. Sin embargo ocho oias despues se ha apoderado Tristani de todo el Ampurdan, á donde, segun las últimas noticias, estaba saqueando todos los pueblos, al norte de Barcelona, mientras que otra division suya, de 5,000 hombres, estaba cañoneando á Amposta, á donde en el dia 28 de Octubre habian arrojado nada menos de 600 balas y granadas. Tales son las victorias por aquel principiado.

En cuanto á Valencia, tenemos mucho que añadir á lo dicho en el número pasado, pues que no solo existe Cabrera, mas se ha hecho temible á todas las divisiones del ejército del centro reunidas bajo el mando del general Oraa. Despues de ocuparse este gefe por un mes en hacer preparaciones para reducir á Cantavieja, la guarida de Cabrera, nos hallamos ahora que no puede moverse sin ser amenazado por este gefe Carlista, como aparece de los partes siguientes.

Con fecha del 23 de Octubre dice: "Que habiendo emprendido su marcha desde San Mateo, llegó á Cati, de donde se retiraron dos batallones enemigos ácia la sierra; pero que ignorando las fuerzas que podría tener el enemigo en aquellos montes no se determinó á atacarlos, hasta reunir todos sus batallones. Que como tardase la division de Borso, hasta las cuatro de la tarde, y habiendo juntado Cabrero toda su gente, se halló obligado á abandonar toda idea de ataque, y pasar la noche en Cati, con la perdida de 4 oficiales muertos y 16 soldados, habiendo el enemigo hecho muchos disparos de artillería sobre las masas del ejército de la Reina." De aquí se infiere que las fuerzas de Cabrera son muy temibles, y que este gefe tiene la habilidad de pasar artillería y municiones, de cumbre en cumbre, y por escabrosidades donde los soldados Cristinos no pueden mantenerse en pie. Aun mas: Oraa dice: que no pudo ó no quiso emprender un ataque general en el dia 23, por ser ya muy tarde; y en el parte siguiente hallamos, que se mantuvo tres dias despues en el mismo Cati sin atacar.

Con fecha del 26 dice, "al romper el dia he salido de Cati, llevando á vanguardia la division del general Borso, el convoi en el centro, y el general Nogueras á retaguardia. Desde que emprendí el movimiento me fueron molestando los tiradores enemigos. El tiempo que tuvo que pararse la primera division, para pasar la garganta de la sierra, dió lugar al enemigo á reunir sus fuerzas, como ocho batallones, con los que me cargaron vigorosamente, con intento de cortar la retaguardia, pero Nogueras se lo impidió con la primera brigada de su division; yo continué mi marcha hasta la entrada de la noche, picandome siempre los facciosos mi retaguardia. Nuestra pérdida en este dia no es mas que 10 muertes y 70 heridos."

Los amantes de la humanidad, que se habian alegrado con la noticia de la derrota y destruccion del feroz monstruo Cabrera, ¿podrán leer con paciencia los partes mencionados de un general que lleva consigo 15,000 hombres de tropas regulares? Y q' en lugar de ir á Cantavieja, que está junto á Cati, se haya retirado hasta Teruel, 20 leguas al S. O.? Mas lo que no podemos comprender, es, como ocupando el egército de Oraa la única senda ó camino por aquella escabrosa serranía, puedan ocho batallones enemigos ir por tres ó cuatro dias haciéndole fuego por la derecha, por la izquierda y por la retaguardia, llevando artillería, municiones, provisiones y medios para pasar las noches fuera de poblado y sobre las duras rocas. Aun mas; habiendo escapado el general Oraa con su ejercito por tantos desfiladeros, y llegado á Teruel, bajó Cabrera á los llanos de Valencia, á donde ha recojido provisiones, sin dinero como está claro, y llevadolas á las montañas para mantenerse alli todo, ó gran parte del invierno. Sabido esto por el general Oraa ha partido á los llanos de Valencia, de donde ya se ha retirado Cabrera. ¿Que infelices pueblos? Quedan sin proteccion, vienen los facciosos y los saquean; y cuando han sido robados, vienen las tropas de la Reina á protegerlos, comiendose lo que les ha quedado, y pagando con billetes que el gobierno no pued pagar, ni recibir por una cuarta parte ninguna particular.

El resultado, pues, de la campaña ha sido: salir el pretendiente, en Mayo, de Cantabria y Vizcaya, donde ya no podia mantener sus tropas, asolar las provincias de Cataluña, Aragon, Valencia y las dos Castillas; llevarse doble gente de la que sacó, y volver en Noviembre á Vizcaya y Cantabria, donde tienen almacenes bien provistos de todo para pasar el invierno. Por parte de la Reina, se quejan los ministros de no poder hallar medios para mantener al ejército; y sus generales deplorando la pérdida de Peña Cerrada, los fuertes de la línea del Zubirí, y toda la Navarra á ecepcion de Pamplona. Hemos hecho esta triste pintura de la guerra en España, para desengañar á nuestros lectores de las noticias que, engañados nosotros mismos, hemos dado en nuestros números anteriores; un deber del que no debiamos prescindirnos.

(*Instructor.*)

POLICIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de las multas impuestas por este Departamento en todo el mes de Marzo próximo pasado.

Por el Comisario de la Seccion 3.ª

A Basilio Garrido, por juego.... 50
Mariano Fuentes, por id...... 50
Ignacio Ateiro, por id....... 50
Ramon Rojas, por id....... 50
María I. Villagra, por consentir juego............ 25

Por la Comisaría de Ordenes.

A Francisco Galuso, por no haber dado cuenta de un individuo que alojó en su casa 50
Juan Acosta, por id. id. id... 50

Por el Comisario D. Lorenzo Laguna.

A Jacinto Reinal, por galopar.. 20
Juan del Pino, (negro) por juego............ 50
Antonio Cuello, por id...... 50
Juan Nepomuceno, por id... 50
Francisco Aguirre, por id... 50

Por el Comisario del Mercado del Centro se han decomisado las cantidades de pan que á continuacion se expresan y á los individuos siguientes, por falta de peso, el que se ha distribuido á los Monasterios de Monjas, Casa de Ejercicios, Cárcel y Depósito de Policia:—

A Juan Villanueva........ 100
Càrlos Camalioni........ 47
Genaro Damico........ 49 4
Andres Anastai........ 29 4
Francisco Florin........ 42
Marcos Sárate........ 28
José Uzal........ 12
Francisco Tourel........ 20

No. 145. ¡ VIVA LA FEDERACION !

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 2 de Abril de 1838.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoría	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos	Fond. Púb. del Gob. en el Cré. Púb.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.									
Exist'a del sabado 31 de M.	86,417 3	139 7¾	171,148	157,057 3½	515,235 7¼	4,000,000	2,014,500	4,546,200	2,235,432 3¼
Líquido de letras descontadas al 1 p§. - - - - -	9,852 7								
Letra por venta de tierras vendida y cobrada - -	3,777								
Producto de idem - - -	350								
Trasladados de Receptoría	" " "	" " "	" " "						
Recibido en cuenta del empréstito voluntario - -	11,100								
	111,497 2	139 7¾	171,148	157,057 3½	515,235 7¼	4,000,000	2,014,500	4,546,200	2,235,432 3¼
SALIDA.									
Billetes renovados - - -	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	6,000		
Prémio- - - - - - - -	308								
Letras descontadas { Líquido . .	" " "	" " "	9,852 7						
{ Pérdida . .	" " "	" " "	547 1						
Idem producto de venta de tierras vencida y cobrada- - - - - - -	" " "	" " "	" " "	3,777					
Fondos públicos transferidos en garantía del empréstito voluntario . .	" " "	" " "	" " "		15,663 6				
A D. Santiago Dasso por flete de artículos á Patagones y Fuerte Argentino - - - - - - - -	4,658								
A D. Eduardo Lumb por una libranza del Rio Janeiro- - - - - - - -	1,531 4								
Al contador encargado de la comisaría para salario de peones en el Riachuelo - - - - - - - -	800								
Al tropero D. José Aranda por flete - - - - -	200								
Al carretillero José Rojas por viages. - - - -	24								
A D. Angel Herrero por alquiler de dos potreros	100								
Al general D. Manuel Corbalán para gratificar á un correisto por servicios extraordinarios - - -	400								
A D. Antonio M. Dominguez por flete de carretas - - - - - - - -	747 2								
Al mismo por idem- - -	550								
Existencia que queda hoy-	102,175 2	139 7¾	160,748	153,280 3½	499,572 1¼	4,000,000	2,014,500	4,546,200	2,235,432 3¼
	111,497 2	139 7¾	171,148	157,057 3½	515,235 7¼	4,000,000	2,008,500	4,546,200	2,235,432 3¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

No. 146. Cuenta de la Receptoría General del Lunes 2 de Abril de 1838.

DEBE.	moneda corriente.	metálico.	letras.	deuda clasificada.	HABER.	moneda corriente.	metálico	letras.	deuda clasificada
Existencia de ayer.......	943 1¼	29 5	" " "	" " " "	A la Tesorería General	" " " "	" "	" " "	" " " "
Entrada marítima.	28 4	" " " "	" " " "	" " " "					
Salida id.	367	" " " "	" " " "	" " " "					
Puerto	102 1	" " " "	" " " "	" " " "					
Contribucion.........	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "					
Enfiteusis.	15	" " " "	" " " "	349 7¼					
					Existencia..........	1,455 7¼	29 5	" " " "	349 7½
	1,455 7¼	29 5	" " "	349 7¼		1,455 7¼	29 5	" " "	349 7½

Buenos Aires, Abril 2 de 1838.

V.B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervino por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

El Juez de Paz encargado de la Comisaría de Moron ha dado cuenta haber impuesto las multas siguientes:—

A Claudio Gusman, por haber alojado un hombre y una muger sin dar cuenta..... 25
Benito Lújan, por id....... 25
José Juarez, por id....... 25

75

Cuya cantidad fué entregada al Sr. Cura á beneficio del templo como está ordenado.

Buenos Aires, Abril 2 de 1838.

FRANCISCO EIZAGA.

V.° B.°—VICTORICA.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 2.

D. José María Lacior, Montevideo.
Angélica Francisca de Modesto, 3 hijos, 1 hermana y 3 criados, id.
Luis Amadeo, id.
General Guillermo Brown, una hija y una sobrina. id.
Luis Pereda, id.
María Ana Slifor, 2 hijas, id.
Samuel Lyons, su esposa, 2 hijos, Jamaica.
Francisco Guevara, Colonia.
Pio Ant. Rodriguez Abreu, Rio Janeiro.
Juan Simoes, id.
Juan Gonzalez de Cosio, 1 hijo, Entre Rios.
María Josefa de Prepeti, 1 hija, id.
Agustin Crespo, id.
Domingo Pintos, id.
José María Aignasse, id.

DESPACHO DE ADUANA.

DIA 2.

á Juan Harrat é hijos, Piedad 142.
1 cajon medias blancas, 1 id. medias de muger de colores.

á Daniel Gowland y Ca., P. de la Vict.
104 cuñetes pintura.

á D. Alfredo Barber, Perú 13.
2 barricas cuchillos para saladero, 3 id. id. de 6 á 12 pulgadas, 2 id. papel de lija, 1 id. con 2 arañas bronceadas, 1 id. bombas de cristal para lámparas, tubos de id., mechas y bombas de cristal de una luz, 1 barrica útiles para chimenea, 1 id. tenazas, argolias de plata alemana, despaviladeras bruñidas, cadenas de fierro y bronce para quinques, sarcillos de plata, relojes de plata, id. de oro, cucharas de plata alemana, despaviladeras bruñidas, 1 dicha botones de metal amarillo, asentadores, cepillos para los dientes, cajitas charoladas, 1 dicha calderas, 1 cajon cartones cortaplumas, cuñetes tachuelas.

á Nicholson, Green y Ca., Univers. 68.
58 pipas vino tinto, 3 medias id., 3 cuarterolas, 3 medias pipas vinagre, 20 canastos aceite, 10 cajones vino.

á D. Guillermo Orr.
1 cajon pañuelos de algodon.

á R. y J. Carlisle y Ca., Balcarce 61.
15 fardos paños, 6 cajones muselinas, 6 id. zapatos abotinados y de oreja, 7 fardos lienzos, 1 cajon pañuelos de casimir, 1 id. de algodon.

á Briscoe, Twyford y Ca., Cated. 74.
2 fardos bayetas de pellon.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO Y RIO JANEIRO.—Bergantin oriental *Independiente*, el 5 á la una.

PARA NUEVA YORK.—Fragata americana *Josephine*, el 4 de Abril á la 1.

PARA RIO JANEIRO—bergantin goleta *Syrene*, hoy 3 á las 8 de la mañana.

MARITIMA.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin goleta hamburgues *Syrene*, con destino á Rio Janeiro, despachado por su consignatario D. Cárlos H. Andersen; cargadores:—Poucel y Ca., 1,870 bolsas trigo, 165 id. cebada, 200 bolsas afrecho, 102 cascos con 2,924 arrobas sebo derretido.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Dia 1.

Chalana *Victoria*, patron Nical Villa, del Monte el 31 del proximo pasado.
Queche *Tres Amigos*, patron José Rocha, del Yancai, el 28 de id.
Chalupa *Florencia*, patron Francisco Dominguez, del Monte el 25 de id.
Balandra *Anita*, patron Angel Podesta, del Monte el 28 de id.
Balandra *Querida Susana*, patron Agustin Schaffi, de la Victoria el 20 de id.
Balandra *Inglesita*, patron Donato Fonda, del Gualeguay el 27 de id.
Lanchon *Hércules*, patron Antonio Cardoso, del Arroyo Largo el 26 de id.
Goleta *Julia*, patron Nicolas Parodi, del Monte.
Balandra *San Antonio*, patron Luis Salvo, de San Nicolas el 21 de id.
Balandra *Luisa*, patron Bartolomé Olivares, de Santa-Fé el 22 de id.
Lanchon *Federal*, patron Luis Cuturra, de Santa-Fé el 12 de id.
Queche *Rosa*, patron Pedro Prero del Monte el 25 de id.
Lanchon *Paz*, patron Eugenio Taborda, de la Bajada el 3 de id.
Zumaca *María Josefa*, patron Sebastian Lotero, de Goya el 3 de id.
Goleta *Cincinato* patron Luis Mosudo, de Corrientes el 12 de id.
Balandra *Jóven Pepito*, patron Luis Olivera, del Gualeguay el 26 de id.

FRUTOS DEL PAIS

INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE

DIA 2.

A D. Pablo de la Lastra, 500 quintales carne salada, 190 arrobas sebo, 20 id. grasa, 40 id. lana, 168 cueros vacunos—á D. Jacobo Flint, 4 pipas con 140 arrobas grasa de potro—á D. Henrique Ochos, 290 libas cal, 27½ pipas grasa de potro, 14 fardos con 350 cueros de potro, 8 fardos con 200 cueros de potro—á D. Domingo Gandulfo, 339 cueros vacunos, 118 arrobas sebo, 31 id. cerda, 84 bultos con 160 docenas cueros de carnero, 10 pipas con 380 arrobas grasa de potro, 4 carradas leña de espinillo, 18 chiguas con 109 arrobas lana, 8 fardos con 300 cueros curtidos—á D. Luis Olivares, 11 carradas leña de trozo, 3 docenas cueros de carnero, 10 arrobas lana.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas y remate los dias 3, 4 y 5 del corriente mes bajo las galerías de la Casa de Justicia, de seis manadas de ganado caballar, entabladas, y mil trescientas cincuenta y cuatro cabezas del vacuno, de la pertenencia del finado D. Juan de Dios Duval, tasado todo en la cantidad de cuarenta mil ciento siete pesos moneda corriente; previniendose que hay hecha una propuesta de doscientos pesos mas sobre las dos terceras partes de dicha tasacion. Las personas que se interesen en dicho ganado, pueden llegarse por la oficina al cargo del que firma, donde se les manifestará sus pormenores. Buenos Aires, Abril 2 de 1838.—LOPEZ a3 3p.

D. José Miguel Drago, Da Isabel Alvarez de Drago, Da. Vicenta y D. Mariano Drago, padres y hermanos de la finada *Da. Feliza Drago* (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos á quienes no reciban esquela de convite por omision de los repartidores, se sirvan asistir al funeral que por el alma de dicha finada se ha de hacer en la Iglesia de San Francisco el Miércoles 4 del corriente á las 8½ de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos. a3 1p

LIBROS

DE

Medicina, Leyes y Jurisprudencia.

Administracion de la Justicia, 2 tom., Beccaria, delitos y penas, 1 tom., Benthan, tratados de legislacion, 8 tom., Id. id. de penas, 2 tom., Id. id. de recompensas, 2 tom., Id. sofismas políticos 1 tom., Id. táctica de las asambleas, 1 tom., Burlamaqui, 1 tom., Clínica médica por Martinet, 2 tom., Constitucion religiosa, 1 tom., Curso de política constitucional, 4 tom., Comentario de Filangieri, 2 tom. Concordato de América con Roma, 1 tom., Comentario del espíritu de las leyes, 1 tom., Constitucion de España, 1 tom., Congreso de Tropau, 1 tom., Id. de Panamá, 1 tom., Ciencia de la Legislacion por Filangieri, 10 tom., Cabanis, sus obras escogidas, 7 tom., Diccionario de economía política, 3 tom., Derechos del ciudadano por Mably, 1 tom., Division de Obispados por Llorente, 1 tom., Diccionario razonado de legislacion, 1 tom., Establecimientos de intendentes en Buenos Aires, 1 tom., Espíritu de las leyes, 4 tom., Elementos de Fisiología, 6 tom., Código Eclesiástico, 1 tom., Formulario de Magendie, 1 tom., Garantias individuales, Higiene, 3 tom., Instruccion para los tribunales, 1 tom., La autoridad real, 1 tom., Libertades de la Iglesia, 3 tom., Manual de los inquisidores, 1 tom., Id. del abogado americano 2 tom., Id. de práctica forense por Tapia 1 tom., Novísima recopilacion de leyes, 4 tom., Perreau, legislacion natural, 2 tom., Práctica de agentes, 4 tom., Principios de Cirugia, 2 tom., Tratado de Legislacion por Comte, 3 tom., Teoría de las Cortes de España, 3 tom., Diccionario Judicial, 1 tom. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú núm. 60 cerca del Correo Viejo. a3 tfs.

Aviso.

JUAN W. WITTE, avisa á sus amigos y al público, que ha trasladado sus caballerizas á la calle de la Piedad No. 29. a 3 6c

Se vende.

SEMILLA de alfalfa criolla fresca y pura, recolectada en la quinta de D. Andres Thorndike, en el almacen de los Sres. Fleming y Ca., calle del 25 de Mayo, esquina con la de Cangallo. a3 tfs

Notice.

JOHN W. WITTE, informs his customers and the public, that he has removed his Stables to No. 29 calle de la Piedad. a 3 6c

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Plaza Mayor del Ejército.

HA mudado de domicilio el que firma á la casa núm. 213 calle de Venezuela, ó mas bien del hueco antes del tala, media cuadra para el oeste. Los Sres. Gefes y demas á quienes comprenda el presente, pueden ocurrir cuando sea necesario á la casa indicada. Buenos Aires, Abril 2 de 1838.

a3 3ª LORENZO ROJO.

Se necesita

EN la calle de Potosí núm. 132 una muger para planchar y algun otro servicio. a3 3p

Pérdida.

Se ha desaparecido el Sábado 31 de Marzo, de la Fonda de Beech frente á la Catedral, un caballo colorado, ensillado con una silla inglesa de buen uso: el que lo entregue en dicha fonda, ó en la calle de las Piedras No. 251, recibirá una buena gratificacion. a3 3c

Se vende

UN famoso sitio en la calle del Paraguay, frente al sitio de la capilla nueva de D. Juan Rodriguez; consta de cuatro cuartos de tierra y hace esquina al Norte y Poniente, con casa de asotea y árboles frutales. Para sus pormenores la persona que se interese por dicho sitio puede ocurrir á la quinta del Sr. Peña, que está frente de dicho sitio, que es donde vive la dueña. a3 3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la calle de la Federacion números 345 y 347.

El Jueves 5 de Abril, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener, todas las existencias de dicha tienda; á saber:

Bramantes de varias clases, zarazas, fajas inglesas, gorros catalanes é ingleses, chaquetas, jergas inglesas, idem de Córdoba camisetas de varias clases, estribos de composicion, calsoncillos, sobre-cinchas, ponchos, tiradores, sobrepuestos, coginillos, recados, rasos de varias clases, varios restos de loza, tabaco, y otra porcion de artículos y efectos pertenecientes á la tienda y almacen.

POR EL MISMO.

En la mercería calle del Perú No. 13½.

El Miércoles 4 del entrante Abril, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicha mercería, cuyo pormenor es como sigue—

Cintas de hilera blanca y de color, de listones, de gacilla, de cordon, trencilla de lana y algodon, ormillas, gorras de paño, hilos, sedas, orquillas, clásticos para tiradores, botones, abujas, alfileres, dedales, guantes de cabretilla y algodon, carabanas, tiradores, flecos, bayeta, zarazas, medias, pañuelos, paines y painetas, y otros muchos artículos de mercería.

Tamcien armazon y mostrador, bancos, quinquees y demas útiles, siendo el cuarto de los mas hermosos de la cuadra y el alquiler moderado, se venderá por separado el armazon con derecho al cuarto.

POR J. J. ARRIOLA.

El Miercoles 4 del corriente á las 10 y media de la mañana, en la calle del Comercio No. 222, de la Concepcion dos cuadras para Barracas, por tener su dueño que mudar de rumbo, se rematará precisamente el contenido de dicha casa, y consiste; de vino carlon y otros en cascos y botellas, aguardiente id., aniz id., algunos comestibles, leña de rama y de espinillo, varias menudencias y muebles relativos al negocio, &c., &c.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 14.

El Jueves 5 de Abril á las 11 y media en punto de la mañana, para conclusion de factura, se rematarán precisamente á la mejor postura; 4 cajas mandarines de seda y lana pintados para bestidos de Señoras, 1 baul de zapatos de hombre abotinados, 8 pañuelos merinos de rebozo, medias blancas finas de algodon, pieles dobles obscuras, 6 cajas de encajo, 2 cajones cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas cabo de ballena, cortaplumas en cartones muy finas y tijeras, 20 docenas corbatas pintadas de coco fino, 40 docenas guantes de gamusa para hombre, chaquetones de paño con forro punzó, 1 cajon y último de ropa hecha nueva, sarazas punzoes francesas, una caja abanicos á la Turca, peines batidores, algunos brines y restos de cocos lisos, creas y creguelas de hilo, mahones, genero de lana para entretela, espejos de cajones &c. &c.

Se ha perdido.

UN caballo de pelo picazo con una m arca figurando una m con una y en el centro, el que lo traiga en la calle de la Federacion número 49 será gratificado.

m13 20p

Se avisa
A LOS CELADORES,

QUE se ha huido de casa de su maestro un pardito llamádose Eustoquio como de 11 años de edad, lleva calzon de verano color flor romero y camisa de listado azul; se darán 10 ps. de gratificacion á la persona que lo entregue en la calle del Buen Orden número 54. m. 13—20p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

SE previene á los que paguen el derecho del alumbrado público, que deben recojer por cada puerta una papeleta, para evitar ulteriores trastornos.

m 3 tfe

TRAPOS. TRAPOS. TRAPOS.

SE pagaran á 2½ reales, libra los de hilo, algodon y cañamo, siendo limpios, y 1½ reales por libra los de lana y paños. En la calle del Restaurador Rosas, No. 231.

RAGS. RAGS. RAGS.

2½ reals per lb. will be given clean for canvass. linen or cotton rags. & one real & half for cloth or woollen rags at 231 calle del Restaurador Rosas.

Wanted

A man and his wife, fully competent to take charge of a Dairy supplied with one hundred Cows, in which they will be allowed an interest. Every necessary utensil is already provided, and the situation may be entered upon immediately. Apply at the house of Mr. Thomas Galbraith, Barraca de los Andes. f13 fet

Se vende.

UNA hermosa quinta sanjeada y cercada con estencion de 27 cuadras en tierras propias, pobladas de montes y alfalfas, casa de ladrillo, y distante dos leguas de esta ciudad en el camino de la Costa sobre las barrancas del bañado de Palermo, lindera con la quinta que fué de D. Julian Arriola; su dueño es D. Manuel de la Sota quien existe en la misma quinta, quien se interese en la compra ocurra á la indicada quinta á imponerse de su pormenor.

m 8 1mp.

Mucama.

SE necesita una para el servicio de adentro, que sepa bien planchar y que tenga buenas recomendaciones. Calle de la Universidad No. 17.

m 17. tfe

A Clerk.

CAPABLE of correspondence both in the English and German Languages, may hear ofa situation by addressing a Line to M. N. left at this Office. m 14 tfs

Se avisa

A las personas que tienen prendas empeñadas á Da. Narcisa Martinez calle del Buen Orden número 54, que se dignen sacarlas desde hoy hasta el último de Abril próximo, advirtiéndoles que cumpliéndose dicho plazo se han de vender todas las prendas por tener la infrascrita que redondear sus negocios y entregar sus cuentas á quien corresponde.

m. 13—20p. *Narcisa Martinez*

GRATIFICACION
DE

Tres mil pesos.

SE ofrecen á la persona que diese noticias ciertas del paradero del dinero robado en la noche del 23 del corriente, del escritorio No. 78 calle de la Catedral. m 26 tfe

Se vende

La casa calle del Perú, (antes Florida) No. 223. Para tratar se podrá ver á D. Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

m3 tfs

Libros baratos.

EN la libreria nueva calle de Cangallo No. 82 se han recibido y se venden á la mitad del precio que hasta ahora han tenido en las librerias las obras siguientes:—

Obras de Calderon de la Barca, 4 tom.
Parnaso Italiano, 3 tom.
Shakespeare's Works, 1 id.
Œvres de Victor Hugo, 1: id.
Id. de Delavigne, 3 id.
Diccionario aleman español, 2 id.
Philosophie de l'Histoire por Michelet, 1 tomo.
Litterature et philosophie meléе por V. Hugo, 2 tomos.
Resummé de l'Histoire de la literature italiene por F. Salfi, 2 tom.
Romances de Vandervelde, 16 id.
Idem de Pseffel, 7 id.
Silvio Pellico, opera, 1 tomo.

Y muchos otros libros cuyo catálogo se irá publicando. m 9

¡VIVA LA FEDERACION!

Colecturía General
Aviso al Público.

DE órden de la Colecturía General y en la mañana del dia 3 del próximo mes de Abril, se han de rematar en esta Colecturía General, en quien mas dé á dinero de contado, dos bocois de negro humo con peso de 37 arrobas, tasados en 462 pesos 4 reales.

Los que han sido declarados caidos en comiso por la Superioridad, por haber resultado de exceso en la descarga de la Barca Inglesa *Elizabeth Moore.*

Los que se interesen en el remate del artículo mencionado, pueden ocurrir á los almacenes de comisos de esta Aduana, á imponerse de su estado y calidad, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas al buzon de esta Colecturía, las que se abrirán y publicarán á presencia de los que concurran al acto; quedando el remate por la mas ventajosa. Buenos Aires, 28 de Marzo de 1838.

m 30 4s *Francisco María Ramiro.*

Para cuidar mulas.

EN la calle del Restaurador Rosas No. 124, se necesitan dos hombres inteligentes para el cuidado de un cargamento de mulas. m16 tfs.

Nueva Cereria.

EN la calle de Federacion número 158. Se hallan de venta velas de todos tamaños, lisas y risadas para sobremesa, achas y achones, de un pávilo y de cuatro, á precios equitativos.

m 30. 15p.

LA Sociedad que existia en esta plaza bajo la firma de Manuel Carrega y Ca., queda disuelta, y de su liquidacion queda encargado D. Manuel E. Carrega. m27 8s.

Cuarto para tienda

SE alquila uno ventajosamente situado en la calle de la Victoria á una y media cuadra de la Plaza de este nombre, que á la comodidad de ser sumamente seco y ascado, reune la de tener un excelente piso de tablas. Para verlo y tratar de su alquiler, puede ocurrirse á la casa No. 41 de la referida calle. m3s

ROMAN CEMENT.

Tierra romana.

HAY unas barricas de venta en el Remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

m 26 tfs

Ama de leche.

EN la calle de Maipú No. 172, se necesita una ama de leche.

m 29 3p

Algunas obritas baratas.

CATECISMO de industria rural y domestica, con una multitud de secretos y recetas de economia doméstica, precio........................$2 4rs.
Establecimientos de los Europeos en las Indias Orientales. 2 4
Historia de los Estados Unidos, precedida del descubrimiento de la América................ 2 4
Revista politica de la Europa... 6
Congreso de Panamá.......... 1
Libro segundo de los niños.... 1
Constitucion de España del año 12..................... 1
Semana magna de París.......
Libertad de los mares &c. &c..

En la Librería de la Independencia calle de Representantes (antes del Perú) No. 60, cerca del Correo Viejo.

AVISO
A LOS

Encuadernadores.

EN la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No 60, hay una corta partida de pergamino fuerte y delgado, que se venderá por pliego ó por libra al gusto del comprador. Y tambien papel jaspeado muy hermoso y de colores.

Cebas fulminantes.

DE primera calidad para escopetas, y para pistolas.

Papel amarillo de marca mayor muy bueno para confiteros, y para flores, é igualmente de otros colores. Acaba de llegar en la Librería de la independencia calle de Representantes (ántes del Perú), núm. 60, cerca del correo viejo.

Tinteros de cristal

Muy lindos como para escritorio portátil con tapa de platina, tinteros de platina, id. de caoba con guarnicion de bronce, idem de loza y de corcho muy baratos. Los hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) número 60, cerca del Correo Viejo.

m. 20—tfs

MANUAL ALFABETICO
DE TITULOS Y PENAS,
Segun las Leyes y pragmaticas de España, y arreglado á la novísima recopilacion.

CUARTA DICION.

Preceptos de retórica para uso de los jóvenes.

Ultimas cartas de Jacobo Dortis &c.

EN la librería de la Independencia calle de Representantes, antes del Perú No. 60, cerca del correo viejo.

m6.

Tapiceria de gusto
Calle de Potosí No. 57.

Del Colegio media cuadra para el Rio.

DONDE trabaja constantemente una máquina de fuerza de un caballo ampiando lana para colchones; de suerte que el público pueda estar seguro de hallar en este establecimiento los mejores y mas limpios que hasta ahora se hayan hecho en el pais.

Se limpian y componen sofaes, sillas y colchones, dejándolos como nuevos.

*** Se cortan y arman colgaduras á la última moda, y se ejecuta todo cuanto concierne al ramo de tapicería, con el mayor primor y prontitud.

Tiene un buen surtido de baules de resorte fabricado en Europa, baules de suela, y baules ingleses: tambien tiene siempre un surtido de colchones desde 20 pesos hasta 120, todo de lo mejor y de la mejor hechura, algunas docenas sillas de madera y de esterilla verdaderas norte-americanas, cujas grandes y chicas, catres clavados de bolsa y de pabellon, mosquiteros para catre y cujas, funda de colchones bien cosida, hermosísimos adornos para colgaduras, flecos de seda de todos colores y blancos de algodon, cintas de seda con abrazaderas para sostener las cortinas, varillas doradas para colgaduras, tachuelas de bronce, hojas de bronce muy delgadas, moldura de bronce para salas, algunas ruedas de patente para cuja muy fuertes. m22 5c.

NOVELAS
ESCOGIDAS EN CASTELLANO.

Aventuras de Telemaco con láminas 1 tomo, Aventuras de Robinson Cruzoë 4 tomos, Alfonso ó el hijo natural 3 tomos, Alverto ó el desierto 4 tomos, Adolfo por B. Constant 1 tomo, Atala ó los amores de dos salvajes 1 tomo, Accidentes de la niñez 1 tomo, Aventuras de Feliz Salazar 1 tomo, Amor fastidia 1 tomo, Beppo por Lord Byron 1 tomo, Bachiller de Salamanca 2 tomos, Bandos de Castilla 3 tomos, Castillo negro 2 tomos, Carolina de Litchfield 4 tomos, Castillo de sobre mar 2 tomos, Castillo de Kenilworth 4 tomos, Celia y Rosa 2 tomos, Carlos y María 1 tomo, Carlos y Fanny ó los dos Robinsones 2 tomos, Clara de Alva 1 tomo, Coleccion de piezas en prosa y en verso 2 tomos, Cartas de la princesa Witnia 2 tomos, Cañas de Tiber 1 tomo, Desgraciada amistad 1 tomo, Delfina ó la opinion por Mma. de Stael 68 tomos, El Sepulcro 1 tomo, El Lente 1 tomo, El Hombre Original 2 tomos, El Corderillo ó la buena hija 1 tomo, El Canario ó el auxilio de la Providencia 1 tomo, El Dote de Paquita 2 tomos, El Pintor de Salsburgo 1 tomo, El Esopo de Madrid 1 tomo, El Corsario 1 tomo, El Solitario por Darlincourt 2 tomos, El Talisman 3 tomos, El Flibustero ó Pirata Generoso 2 tomos, El Hermitañejo ó la isla desierta 1 tomo, El Asesinato 3 tomos, Eruditos á la Violeta 1 tomo, Guliver (el nuevo) 1 tomo, Historia del Jóven Ciciliano, continuacion del Gilblas 4 tomos, Huerfanita inglesa 4 tomos, Id. Suiza 1 tomo, Id. Rusa 1 tomo, Hernan y Dorotea 1 tomo, Isabel ó los desterrados de Siberia 1 tomo, Ilustres Americanas 1 tomo, Juan Sbogar 2 tomos, La Luciernaga ó la capilla de la selva 1 tomo, La Hada Benéfica 1 tomo, La víspera de Navidad 1 tomo, La Paloma ó el crímen castigado 1 tomo, La Guirnalda de Flores 1 tomo, La Cruz de madera ó el tesoro escondido 1 tomo, La princesa de Amalfi 1 tomo, Las tardes de la Granja 6 tomos, Los Natches por Chateaubriand 6 tomos, Los subterráneos de Mazzini 4 tomos, Marmotel, cuentos morales 2 tomo, Modelos de los niños 1 tomo, Novelas de Cervantes con 12 láminas 2 tomos, Numa Pompilio 2 tomos, Peveril de Pico 5 tomos, Pié de Frasquita 2 tomos, Pablo y Virginia 1 1 tomo, Robinsoncito 2 tomos, Sandford y Morton---Coleccion de cuentos 4 tomos, Sitios de Corinto 2 tomo, Tom Jones ó el Espósito 7 tomos, Viages de Gulivar 4 tomos, Id. del Jóven Anarcasis 4 tomos, Último Mohicano 4 tomos, Zuma ó el descubrimiento de la quina 1 tomo, Cuentos Morales 1 tomo, &c., &c.

En la Librería de la Independencia, calle de Representantes, antes del Perú No, 60, cerca del Correo viejo.

Libros de devocion
y de Teologia,

APPARTUIS biblicus	2 tom.
Apparatus Erudicionis	3
Biblia con láminas finas	14
Id. en ingles	1
Breviarium Románum	5
Bossuet, sus obras	15
Becarí, Analogía veteris ac novi testamenti	1
Como Henrique conoció á Dios	1
Catecismo de la Religion Cristiana	1
Id. del ilustre Fleury	1
Id. Romano	2
Constitucion religiosa	1
Division de Obispados	1
El Evangelio meditado	12
El Código Eclesiastico	1
Ejercicios cotidiano (hay de varias clases.)	1
El mes de María	1
Extracto de la Religion	1
Epitomæ historiæ Sacræ	1
El alma al pié del Calvario	2
Evidencia del cristianismo	2
El hijo de David	3
Fontidomii, opera omnia	1
Florilegium parrochorum	1
Galiana pensamientos solidos	1
Historia de la Religion	2
Id. de los Templos	2
Istrucciones canonicas por J. Devoti	2
In nocte Nativitatis	1
Jornada cristiana	1
Juvileo del año Santo	1
Imitacion de Cristo	1
Manual de los Inquisitores	1
Missale Romanum	1
Novenas del Carmen, de la Merced, de San Benito, del Corazon de Jesus, de Santa Ana, de Sta. Teresa, de San Antonio, de San José, de Santa Rita de Casia, del Rosario, de San Joaquin, de San Roque	1
Nuevo testamento	1
Oficio de la Semana Santa	1
Id. latin y castellano	1
Octavarios	1
Psalmo miserere	1
Pensamientos cristianos	1
Práctica de visitar los Sagrarios	1
Procesionale Romanum	1
Selvagio; Antiquitatum Christianorum	4 en 3
Saavedra, Corona Gótica	7
Trisagio Seráfico	1
Vida de Santa Genoveva	1
Patuzze, J. V. prædicatorum Etica christriana	7
Id. id. id. comp.	2
Bosombes, Moralis cristiana, &c.	2
Universæ teologia moralis &c. cunctiati	2
Faenlani in decretalibu	3
Colet Instituciones Theologicæ	2
Apparatus ad positivam Chaologiam	1
Comentarios historicos, et dogmaticos de Sacramentos in Genero et Specie-autore G. Juenin	4

Librería de la Independencia, calle de Representantes, (antes del Perú No. 60, cerca del correo viejo.

Papel de música

DE renglones mui apartados propio p' canto y piano, otro superior en papel vitelo, papel de soda de lustre superior para tapar bordados, papel amarillo muy grande bueno para confiteros y para hacer flores. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) número 60, cerca del Correo Viejo. m. 21—tfs.

A las personas
AFICIONDAS AL BORDADO.

SE acaba de recibir en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60 antes del Perú cerca del correo viejo, una clase de papel de seda de lustre muy aparente para tapar los bordados. m20

Carteras.

MUY superiores, surtidas de colores y tamaño, libritos de moneria elegantes con papel vitela superior y pizarras, targetas bruñidas y estampadas, papel rosado y dorado para cartas, tinteros y arenilleros de cristal muy fino para escritorio, tinta carmin y de todas colores, negra incomparable, arenilla rosada, amarilla, morada, negra y de otros colores, pizarras de carton y de piedra y otros muchos artículos. Acaban de recibirse en la librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60 antes del Perú cerca del correo viejo.

m10.

Quintero.

SE necesita un hombre que sea inteligente en el cultivo de plantas en general. En esta Imprenta darán razon de la persona que lo necesita.

m 6 tfs

Carton excelente

PARA sombreros de señoras, mangos, corbatines, encuadernadores, sombrereros y modistas, &c. Se vende en la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No. 60, cerca del Correo viejo.

f17 tfs

Sal de Lisboa.

SE vende abordo; el que necesite puede verse con Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107.

Cocinero y Mucamo

SE necesitan en una quinta en los arrabales de esta capital. En esta Imprenta darán razon. f12 tfs

Botellas Vacias.

Negras, propias para embotellar vino madera y cerveza, se acaba de desembarcar del bergantin bremense *Siegmund Caesar*, unos 60 canastos bien acondicionados de á 12 docenas cada uno, y se venderán á precio equitativo bien sea toda la partida junta ó á parte de ella segun conviniese al comprador; en casa de—

Zimmermann, Frazier y Ca.,

m29 6s Reconquista No. 69.

FOR

CHILI
AND
New South Wales
[Passengers only]

The new and superior coppered and copper fastened Ship

JUSTINE,

of 300 tons burthen
CAPTAIN J. BERNARD,

Will leave the port of Montevideo for Valparaiso about the end of March, and thence (without more delay than delivering her cargo) for Sydney N. S. W. Having excellent accomodations for passengers, a few can be admitted for either destination, and every possible comfort and good treatment will be extended to them.

For terms apply, either in Buenos Aires or Montevideo to

Zimmermann, Frazier & Co.

For Boston.

The first rate coppered and copper fastened Brig

TENEDOS,

CAPTAIN CORNELIUS ELLIS.

Having the greater part of her cargo engaged, will have quick despatch for the above port. Some freight will still be taken on reasonable terms; and some passengers can equally be comfortably accommodated. For terms apply to

Zimmermann, Frazier & Co.,
or to C. R. Horne,
Licensed Ship Broker
No. 51 calle de la Paz.

For Liverpool.

The fine fast sailing A, 1, Britis built Brig.

HEBE.

193 tons per register

Arthur W. Field Master.

Copper'd and copper fastened has part of her cargo engaged and will have quick despatch. For erms of freight and passage, having superior accomodations apply to the consignees *Brownell, Stegmann y Ca.*

15 15c Calle de Belgrano No. 97.

Charles R. Horne.
Licensed Ship Broker
No. 51 calle de la Paz.

PARA

CHILE
Y
Nueva South Wales
(Pasageros únicamente.)

La nueva y superior forrada y clavada en cobre, Fragata Francesa

JUSTINE,

SU CAPITAN J. BERNARD.

Del porte de 300 toneladas.

Saldrá del puerto de Montevideo para el de Valparaiso, como á fines del mes de Marzo y de allí seguirá su viaje (sin otra demora que la entrega de su cargamento) para Sidney en la Nueva South Wales.—Teniendo excelentes comodidades para pasageros, puede admitir unos pocos para uno ó otro destino, á quienes se les asegura el mejor trato posible.

Para tratar ocurran en Montevideo ó en Buenos Aires á

Zimmermann, Frazier & Co.

El Redactor Rresponsable—
SANTIAGO KIERNAN.